

En torno a los precios, a la historia de los precios y a una majadería intelectual

Armando de Ramón
José Manuel Larraín

EN 1982 PUBLICAMOS EN Santiago de Chile un libro titulado "Orígenes de la vida económica chilena 1659-1808". Fue el resultado de una larga y paciente búsqueda en archivos del país y lo entregamos al público como una contribución al conocimiento de la realidad económica en los albores de la vida de esta nación sudamericana.

Este libro, como es lo normal, ha recibido variada crítica según los puntos de vista de cada censor los que fueron desde una adhesión amplia a nuestro enfoque y métodos hasta la formulación de reservas concretas a determinados aspectos de nuestro ordenamiento o de nuestras afirmaciones. Entre tales comentarios, destacamos los de Gerardo Martínez¹, Jorge Pinto², y Markus J. Mamalakis³ a los cuales se unirán, muy pronto, otros que se encuentran en prensa en diversas revistas de Chile y del exterior. Nos encontramos todavía a la espera de estas nuevas críticas antes de hacer una respuesta global que, en forma de un artículo, habrá de comentar todas las observaciones hechas a nuestro trabajo.

El anterior propósito se refiere a los comentarios hechos dentro de un objetivo académico y serio lo haremos efectivo en una próxima oportunidad. Pero entre tanto —y he aquí la razón de es-

te escrito— nos hemos visto compelidos a contestar una descomedida carta enviada por Ruggiero Romano, que irrumpió con violencia en la dirección de la Revista Nueva Historia que se edita en Londres por la Asociación de Historiadores Chilenos (U.K.), con la colaboración de World University Service y el Institute of Latin American Studies de la Universidad de Londres⁴.

Es difícil clasificar esta “carta” en alguno de los títulos que en castellano suelen darse a este tipo de trabajos. Lo hemos llamado “carta” a falta de mejor encasillamiento pues no se trata de una crítica, ni un análisis, comentario o glosa, sino más bien de una reacción visceral a los reparos que nosotros hicimos en nuestra mencionada obra de la metodología de otra que publicara Romano hace algunos años⁵. Nuestra primera reacción, lo confesamos, fue no contestarla y dejar que la realidad con el equilibrio se impusieran por sí solos con el transcurso del tiempo. Sin embargo, nos motivó a escribir sobre este particular el que aquella extravagante carta fuera publicada, aunque suavizando algunos de sus términos, por la prestigiosa y leída revista Allpanchis que se edita en el Cusco⁶. La noticia de que la misma carta se encontraba circulando entre algunos colegas argentinos mimeografiada o fotocopiada, reafirmó esta decisión y nos ha puesto en esta ingrata tarea.

Estamos enfrentados a una experiencia nueva y única, no sólo para nosotros, sino para el mundo académico chileno en general donde es muy raro este tipo de procedimientos contenciosos. En efecto, ello nos significa que tenemos que hacernos cargo de un escrito colmado de injurias y redactado por una persona a quien nunca hemos visto y el cual tampoco nos conoce ni, al parecer, tiene noticias ciertas y concretas sobre nosotros, ni sobre nuestra vida, estatuto profesional, situación académica, actividades, personalidad, idiosincracia y otras características de aquellas que sirven para orientarse entre los individuos. Siendo, pues, muy compleja la tarea que tenemos entre manos, nos limitaremos a contestar ordenadamente las pocas observaciones de tipo académico que contiene aquella carta, reiterando nuestra crítica original—hasta ahora no contestada— y dejando sin responder los insultos, invectivas, injurias y denuestos con que nos ha condecorado nuestro singular contrincante.

En primer lugar el problema de las calumnias. ¿Qué es una calumnia? Según la Real Academia Española lo es toda acusación falsa hecha maliciosamente para causar daño. También lo es toda

imputación falsa de un delito de aquellos que dan lugar a procedimiento judicial de oficio. Según esto, no visualizamos por donde puede marchar esta pretendida calumnia. Porque no podemos hacer caber en nuestra imaginación que sea una acusación falsa y maliciosa el decir que nuestro objetante habría escrito una historia de los precios. Al contrario, más de alguno se habría sentido profundamente halagado. Más difícil es, todavía, concebir que estemos imputando a nuestro contrincante la comisión de un delito de aquellos que tienen acción pública, por incluirlo entre los autores que se han dedicado a la historia de los precios. Pero si esto es muy difícil de idear, pasa a ser todavía mucho más complejo seguir el hilo de su razonamiento cuando en la propia carta acusatoria Romano confiesa que estudió los precios en Santiago de Chile entre 1765 y 1810, que analizó dieciséis productos y su comportamiento durante este período, y que de estos dieciséis productos —son sus palabras— doce mantuvieron el mismo nivel, tres disminuyeron y uno solo (las ovejas) marcó una tendencia alcista. Nos pareció, y a muchos con nosotros, que todo esto constituía una historia de los precios, una historia mal hecha si se quiere, pero historia de los precios al fin. El autor que nos impugna, no obstante insiste en que él ha estudiado los precios y no su historia y que el desconocimiento de esta sin par distinción, habría originado nuestra primera imputación.

La segunda calumnia, según nuestro contradictor, consistió en el uso que hicimos del tiempo presente del verbo “decir”. En nuestro trabajo expresamos: “Esta información dice haberla obtenido en los registros de contabilidad de los conventos de La Merced y San Francisco, ambos en Santiago de Chile”⁷. El vocablo “dice” se transformó aquí en el “cuerpo del delito”. Sin embargo no vemos de qué otra manera puede expresarse en un comentario una afirmación como la citada. Todos los autores, nosotros entre ellos, “decimos” que hemos hecho esto o aquello, que hemos dado tales y cuales pasos metodológicos, que hemos revisado unas u otras fuentes o analizado determinados antecedentes. Es por lo tanto un problema de credibilidad, no de afirmaciones. Si los resultados de una obra están de acuerdo con sus asertos previos, no habría contradicción entre el verbo “decir” y el verbo “conseguir” y así no existirá mayor problema. Pero si esa coherencia no se produce, entonces sí que el lector tendrá derecho a preguntarse y a expresar sus reservas como nosotros lo hicimos.

Una vez que Romano deja este tema, que por lo demás le ocupó casi la mitad de su carta, pasa a pronunciar una de las más asombrosas afirmaciones que hemos leído en autor alguno. Citemos este párrafo magistral: "En lo que se refiere a las reservas metodológicas que los autores dirigen a mi ensayo mencionado, no vale la pena tenerlas en consideración. Me tomaría demasiado espacio responderlas. Y sobre todo hay que batirse solamente con sus pares". Notable frase que ojalá para nuestro contradictor no se convierta en el epitafio que decore su tumba el día de su entierro académico. Ya que si se trataba de falta de espacio, pudo suprimir todos los otros comentarios de su folleto, triviales e innecesarios, para concentrarse en este solo aspecto, el fundamental y el que podría ocasionar dudas sobre todo el resto de la obra de nuestro arguyente. O si era por problemas de jerarquía, pudo encargar a alguno de sus ayudantes para que se pusiesen a la obra de contestar este punto, ya que ésto era lo verdaderamente cardinal y capital en todo el debate y de cuyo esclarecimiento podría depender la confianza de quienes estudien sus páginas.

Sobre el problema metodológico del libro de Romano formulamos nuevamente las siguientes observaciones:

1. Que el autor en comentario tuvo acceso a una amplia documentación para el tiempo que corre entre 1693 y 1810, la cual dijo haberla obtenido de los registros contables de La Merced y San Francisco; pero que no se cuidó de individualizar por sus nombres los libros de cuentas consultados ni las fechas que ellos abarcaban;
2. Que realizó un gráfico de acuerdo a la observación de los precios de dieciséis artículos, pero que éstos fueron escogidos sin especificar ni la frecuencia de su aparición ni menos la relevancia de ellos en el consumo de la época, así como tampoco expresó la importancia relativa de cada uno (ponderación), al momento de elaborar el índice;
3. Que calcular la media aritmética de aquellos productos escogidos no era satisfactorio; por el contrario, y por ejemplo, habría que dar mayor peso a las variaciones de precios dentro del rubro alimentos por sobre el relativo al vestuario o la vivienda, y que dentro de los primeros, una mayor estimación a los productos de consumo habitual sobre los de lujo o suntuarios tal como se hace en nuestros días por las oficinas de estadísticas;
4. Que el autor criticado, no explicó la técnica empleada en el tra-

tamiento de la información ni hizo mayor claridad sobre el criterio usado para elegir los productos seleccionados, ni tampoco explicó si antes analizó la estructura del gasto que se daba en el medio escogido y en la época seleccionada;

5. Frente a lo anterior, Romano se limitó a confesar que “una cuarentena de otros productos se presta a consideraciones semejantes” sin explicar o justificar la elección de sus dieciséis productos en lugar de estos otros cuarenta entre los cuales estaban nada menos que el trigo y la harina y a los cuales, paradójicamente, atribuye más adelante importancia capital en las variaciones del nivel de precios.

Por todo lo anterior nos parecía que “por falta de estudios alternativos sobre este tema “en Chile el trabajo de Romano había recibido una divulgación desproporcionada para su valor real⁸. Pero nada de ello mereció una contestación. Peor aún, este punto fue el que nuestro rebatidor eludió en forma tan poco elegante. En cambio prefirió borrar cuartillas tratándonos primero de calumniadores, mentirosos, groseros, deshonestos y bandidos, y luego de pequeños y minúsculos personajes, tristes caballeros, personas inferiores y otras lindezas. El lector juzgará.

En cuanto a las observaciones que sobre nuestra obra desliza a través de notas de pie de página, podemos decir lo siguiente:

1. Sobre mezcla de los diferentes precios que se usan en nuestro trabajo. Es perfectamente posible mezclar los precios siempre que las fuentes sean homogéneas como fueron las que nosotros usamos. En nuestro caso se trataba de fuentes documentales que conservaban las mismas características, eran de un mismo tipo y tenían todas un origen común ya que nacían de la importancia que revestía para las comunidades llevar un control mensual de sus gastos. Estos libros de conventos, convictorios y hospitales fueron muy numerosos para los siglos XVII y XVIII y sus datos fueron lo suficientemente abundantes como para que ellos cumplieren este importante requisito de todo índice.
2. Sobre que esta mezcla de los precios fue hecha en una pretendida mediana. Nos parece que nuestro opositor se equivoca una vez más al decir que trabajamos con una mediana. Entre los valores que puede tomar una variable en una muestra, la mediana es aquella modalidad (o valor numérico) tal, que las modalidades menores que ella, contienen el mismo número de indivi-

duos que las modalidades mayores. Por eso, la mediana es sinónimo de centro. El índice, en cambio, es cualquier valor numérico o valor nominal que sirve para representar una variable, ya sea como medida de dispersión, valor más probable, menos probable sucesión de precios en el tiempo —que es el que nosotros hemos utilizado— y otros muchos y diversos.

Recordamos aquí que homogéneo es distinto a idéntico, y que índice no es lo mismo que mediana. Recordamos, también, que si bien es posible que los precios por año correspondan a una media (y no a una mediana), el índice construido no es una media (mucho menos una mediana), sino que corresponde a un cálculo más complicado, más interesante y que consulta lo que para nosotros era fundamental, la variable tiempo.

3. En cuanto a la miseria de las fuentes sobre precios para Santiago de Chile en los siglos XVII y XVIII, bastará con reiterar el cuadro No. 54 de nuestra obra donde se indica una gran cantidad de conventos, monasterios, colegios, convictorios y hospitales. Quiséramos rogar a Romano que se sirva revisar aquel cuadro y el No. 55 donde se comprueba lo que decimos.
4. Respecto del provincianismo o criollismo, causado por no haber hecho referencia en nuestra bibliografía a distinguidos colegas, omisión que se habría realizado en la referencia de las páginas 413 y siguientes de nuestro trabajo. No necesitamos pedir perdón a los autores omitidos, porque ellos mismos pueden verificar —caso que les interese— que nuestra bibliografía es relativa a historia económica de Chile durante la era colonial terreno en el cual aún no han incursionado los historiadores que cita nuestro oponente. Sin embargo nombramos a otros que Romano no recuerda como por ejemplo Marcelo Carmagnani o Carlos Sempat Assadourian los que sí han escrito sobre Chile, su historia y su economía. En cuanto a la obra de los señores Wachtel y Tandeter (indicados por Romano como un caso de malicioso olvido), pensamos que el problema es al revés, ya que la obra de éstos historiadores apareció un año después que la nuestra⁹. Aunque referida a Potosí, sin duda que la habríamos citado con gran gusto y a propósito de los vaivenes del comercio exterior de Chile, pero para ello se requería que hubiese estado publicada previamente.

Después de todo lo que hemos dicho, el lector se sorprenderá si agregamos que tenemos algunos puntos de acuerdo con Roma-

no. El primero de estos se refiere al anhelo de nuestro arguyente de que la universidad chilena sea prontamente restaurada en su antiguo esplendor. Este buen deseo, incluído sólo en la versión más dèstemplada de su carta, creemos que sólo podrá ser llevado a cabo desde nuestro querido país y por todos los que estamos involucrados en sus aulas. En cambio, parece muy difícil que pueda hacerse disparando desde un sillón en el boulevard Raspail en París, sobre todo si sabemos que las municiones de nuestro contradictor tienen muy corto alcance. El segundo punto de acuerdo — y con esto terminamos— se refiere al cálido y muy merecido reconocimiento que nuestro oponente hace de los historiadores chilenos Góngora, Villalobos y Mellafe. Con todo, notamos algunas injustas ausencias como por ejemplo la que se refiere al profesor Alvaro Jara, tan conocido en París por los historiadores franceses y, entiendo, por el propio Romano.

No queremos terminar esta carta sin agradecer la acogida que ella ha obtenido en las revistas Nueva Historia y Allpanchis en cuyas prestigiosas páginas estas observaciones han encontrado generoso asilo. Esperamos, con todo, no tener que volver a perturbar la paz de sus editores nuevamente, ni tampoco la de otras revistas, a fin de contestar impertinencias como las que nos obligaron a redactar esta respuesta.

Santiago de Chile, 6 de setiembre de 1984.

NOTAS:

¹ Revista Historia No. 17. Instituto de Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago 1982. Págs. 522-24.

² Nueva Historia. Revista de Historia de Chile. Año 2 No. 6. Londres. 1982. Págs. 134-136.

³ "Historical statistics of Chile. Money, prices, and credit services". Volume 4. Compiled by Markus J. Mamalakis. Greenwood Press, Westport. Connecticut. London, England, 1983. Págs. 195-214.

⁴ "Prix, histoire des prix et banditisme intellectuel", carta recibida en Londres por la Asociación de Historiadores Chilenos (U.K.) en 9 de mayo de 1984.

⁵ "Una economía colonial. Chile en el siglo XVIII". EUDEBA, Buenos Aires 1965.

⁶ R. Romano: "Precios, historia de los precios y deshonestidad intelectual". Allpanchis, Cusco, 1983, No. 22. Año XIII. Vol. XIX. Págs. 141-144.

⁷ Armando de Ramón-José Manuel Larraín: "Orígenes de la vida económica chilena. 1659-1808". Centro de Estudios Públicos. Santiago. 1982. Pág. 28.

⁸ Ibid. Pag. 30.

⁹ Enrique Tandeter y Nathan Wachtel: "Precios y producción agraria. Potosí y Charcas en el siglo XVIII". Cedes. Buenos Aires. 1983.